

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

*Director Financiero y
Secretario del Consejo*

Madrid, 14 de Julio 2004

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío,

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada ayer día 13, tomó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación del segundo dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2004

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2003 a 30 de Noviembre de 2004, el segundo dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,145 euros por acción a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del preceptor. A este dividendo tendrán derecho las 19.679.427 acciones resultantes de la ampliación de capital liberada (1x10) iniciada el 6 de Julio de 2004 y que se cerrará el 20 de Julio de 2004.

Este dividendo se hará efectivo el día 10 de Septiembre de 2004.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

Alberto Fernández -Ibarburu